

La dirección de VEIVER tiene un fuerte compromiso con el medio ambiente. Para minimizar los impactos ambientales derivados de la actividad de VEIVER la alta dirección ha decidido implantar, y mantener, un sistema de gestión ambiental, certificado de acuerdo a ISO 14001:2015, lo que implica un riguroso seguimiento de toda la legislación ambiental de aplicación y un control de todos los aspectos generados, tomando las medidas oportunas para garantizar la mejora continua.

El seguimiento ambiental de VEIVER se basa principalmente en los siguientes principios:

- Cumplimiento de la legislación vigente:

o VEIVER tiene establecido un procedimiento para identificar toda la legislación de aplicación, incorporar los cambios legislativos que tengan lugar y evaluar el cumplimiento de todos los requisitos legales, para garantizar así que la normativa de aplicación se cumple en todo momento.

- Formación y sensibilización:

o Todo el personal de VEIVER ha participado activamente una campaña de sensibilización ambiental, y anualmente se planifican acciones formativas en materia ambiental, para garantizar que el personal es conocedor de todos los requisitos en materia ambiental que debe cumplir durante el desempeño de sus tareas

- Reducción de consumo en los suministros:

o Hacer un uso racional del agua en las instalaciones

o Hacer un uso racional de la energía eléctrica, tanto en las instalaciones de VEIVER, como en las obras realizadas

o Hacer un uso racional del combustible utilizado en vehículos y maquinaria manteniéndolo encendido solo el tiempo necesario y planificando las tareas para evitar encendidos y apagados continuos.

o Planificación de desplazamientos y conducción eficiente para reducir el consumo de combustibles fósiles en vehículos

o Se lleva un control de cantidades consumidas de los distintos suministros, y se establecen objetivos de reducción en función de los resultados obtenidos.

- Reducción de consumos de materias primas asociados al servicio:

o Hacer un uso eficiente del papel de oficina y tóner, priorizando la documentación digital, tratando de imprimir únicamente la documentación imprescindible y reutilizando el papel que lo permita.

o Minimizar el uso de productos químicos, usando únicamente la cantidad necesaria, y haciendo un buen uso del mismo, para evitar vertidos o deterioros.

o Hacer un buen uso de todo el material necesario para la obra, para evitar recortes y generación de residuos que pudieran evitarse.

o Se lleva un control de cantidades consumidas de las distintas materias primas, y se establecen objetivos de reducción en función de los resultados obtenidos.

- Reducción de toxicidad de productos utilizados en el servicio:

o Los productos químicos son seleccionados teniendo en cuenta tanto criterios de eficacia como de toxicidad, tanto para las personas que lo manipulan como para el medio ambiente.

- Correcta utilización y almacenamiento de productos químicos:

o VEIVER dispone de ficha de seguridad de todos los productos químicos que utiliza. Dichas fichas de seguridad están disponibles para todo el personal en el punto de uso. Cuando un producto químico es desplazado a obra va siempre acompañado de su ficha de seguridad.

o Todos los productos químicos son utilizados y almacenados de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

- Minimización de la cantidad de residuos generadas:

o El proceso es controlado para que genere la menor cantidad de residuos, tanto en el momento de la compra de materias primas y productos, donde se tienen en cuenta criterios como la cantidad de residuos del material de envase y embalaje como durante la prestación del servicio.

o Se lleva un control de cantidades de residuos generadas, y se establecen objetivos de reducción en función de los resultados obtenidos.

- Correcta gestión de residuos generados:

o Se han identificado todos los posibles residuos generados por la actividad de VEIVER, existen contenedores habilitados (y correctamente etiquetados) para almacenar los residuos hasta el momento de su gestión.

- Correcta actuación en caso de emergencia:

o VEIVER ha establecido los protocolos de actuación en caso de emergencia para las situaciones de incendio, derrame o fuga de productos químicos, emisiones y explosión. Todos estos protocolos de actuación han sido comunicados a todo el personal.

o Anualmente VEIVER realiza un simulacro de una de las situaciones de emergencia anteriormente detalladas para garantizar que el protocolo establecido funciona y que es conocido y aplicado por todo el personal de la organización.

o Se dispone de un listado de teléfonos a los que llamar en caso de emergencia, que ha sido comunicado a todo el personal que puede llevar a cabo la prestación del servicio en nombre de VEIVER. Dicho listado de teléfonos está expuesto en las instalaciones de VEIVER.

o Se dispone de absorbente en las instalaciones de la organización que será utilizado en caso de vertido y una vez usados serán gestionados como residuo peligroso a través de un gestor autorizado.

o Las instalaciones de VEIVER disponen de los medios de protección contra incendios necesarios, que son revisados internamente con frecuencia trimestral y mantenidos por empresa mantenedora autorizada con la frecuencia establecida en la legislación vigente

- Mejora continua

o Anualmente VEIVER hace una evaluación de los aspectos ambientales que resultan de aplicación, identificando los aspectos significativos, que son comunicados a toda la plantilla.

o Dentro del sistema de gestión ambiental se han definido indicadores de desempeño, a los cuales se hace un seguimiento tratando de evidenciar la mejora continua, y en caso contrario estableciendo medidas correctoras.

o Anualmente se establecen objetivos ambientales, asociados a aspectos ambientales que tengan la consideración de significativos, para garantizar la mejora continua del sistema de gestión ambiental

o Ante la detección de cualquier incumplimiento o incidencia VEIVER procede a la apertura de acciones correctivas, que subsanan el hecho y actúan sobre su causa, para evitar que este hecho se repita.



VEIVER Y OTROS, S.L.
SERVICIOS INDUSTRIALES
C.I.F.: E - 70546569
C./ Eduardo Pondal, 15 Bajo // 15403 - FERROL

Fdo. Francisco Torres Alonso.
Gerente

14/03/2021